

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Subscripción:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 3.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Aire de fuera

### La acción católica

Hace algunos años escribía el profesor Azcarate un artículo en la revista italiana «La Riforma sociale», donde señalaba el contraste entre la acción pública de los elementos católicos en Alemania, Italia y Bélgica, y la que predomina en España. En los principios de los católicos españoles predomina, según decía, la acción política, mientras que en esos países prevalece la acción social.

No sería oportuno dilucidar aquí cuál es la dirección más conveniente, ni si para resolver esta duda sería recomendación eficaz la de un publicista libre-pensador; pero no será ocioso hacer aquí dos indicaciones: 1.ª, que la Encíclica «Graves de Communi» de S. S. León XIII, comparada con la de «Rerum Novarum», marca evidentemente una preferencia por la acción social y hasta define la democracia, no como el Gobierno «por el pueblo», sino el Gobierno «para el pueblo»; 2.ª, que los católicos que han alcanzado verdadera influencia política en algunos países, han procurado, antes, ganar la confianza y el cariño de las clases populares, preocupándose de sus intereses. Lo contrario de como aquí entendemos las cosas, pues como primera medida se dirige la acción católica a realizar el fin político.

Módelo son en este punto los católicos alemanes, que no solo ejercen un eficaz poder parlamentario (sin pensar por supuesto en hacer carreras personales), sino que han desarrollado una vigorosa acción social multiplicando, entre otras instituciones, los «Secretariados del pueblo» y los «Secretariados del trabajo».

El primer Secretariado del pueblo fué fundado en 1890 por iniciativa del Comité de las Uniones Católicas y con el fin de que los obreros hallasen allí una eficaz protección á sus derechos y una fácil fuente de información. En 1900 existían ya 25 Secretariados del pueblo, y según las últimas estadísticas son en la actualidad 40.

Los «Secretariados del trabajo» se fundaron en 1889 y hoy son ya 47. A estos hay que añadir los 20 Secretariados establecidos por la Unión Católica de las Asociaciones obreras que radican en Berlín.

Todo obrero puede dirigirse á los secretariados y no se le pregunta por sus opiniones políticas ni por su religión. Las informaciones que allí se dan son por regla general gratuitas. En casos especiales se abonan pequeños emolumentos, pero los po-

bres son servidos gratis en todos los casos.

Todos estos centros han adquirido una gran influencia y las autoridades se prestan gustosas á facilitar los datos y noticias que piden, y acogen benévola-mente sus reclamaciones.

Los patronos también se sirven de estos centros, y en sus diferencias con los obreros suelen aceptar la mediación de tales organismos y se conforman con sus laudos.

Al mismo tiempo que esta función instructiva y tutelar del obrero, á quien facilita el conocimiento y la aplicación de la ya numerosa legislación social, algunos de estos centros han organizado cursos y elecciones populares sobre cuestiones obreras, y publican, además, periódicos, revistas y folletos con el mismo fin de propaganda y de cultura.

Meditando en toda esta obra social ocurre decir lo que al principio.

No ya solo desde el punto de vista social, sino en el puro aspecto cristiano, ¿qué obra es más recomendable á los católicos? ¿La pura propaganda política, ó el generoso esfuerzo encaminado á procurar el bienestar de las clases populares?

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Fuó presidida por el Sr. Rodríguez Fraile.

En los sillones concejiles estaban los Sres. Zúñiga, Herrero, Arango, Santiuste, Baeza, Ramírez, Carretero (D. Luis, D. Julián y D. Felipe), Llovet, Well, Páramo y Rincón.

Fuó aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió cuenta por el Secretario Sr. Zamarrigo de los siguientes asuntos:

#### Petición de árboles

El vecino de esta Capital D. Vicente Pérez, solicita en venta dos nogales de los derribados en el ciclón de Enero último.

El Director de Arbolado informa favorablemente la instancia del señor Pérez, tasándolos en 18 pesetas.

Fueron concedidos.

#### Prórroga de arrendamiento

Se dá cuenta de un acuerdo de la Comunidad, prorrogando por dos años el contrato de arriendo de «Los Ventisqueros», á favor de D. José Heras, vecino de San Ildefonso.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con la Comunidad, prorrogar el arrendamiento solicitado.

#### Adquisición de un libro

La Comisión de Gobierno interior informa favorablemente sobre la adquisición por el Ayuntamiento de 10 ejemplares de la obra de la cual es autor D. Pio de Frutos Córdoba, titulada «Compilación de la Doctrina sobre Competencias entre la Administración y los Tribunales de Justicia», no adquiriéndose mayor número, por no permitirlo el estado del erario municipal.

El Ayuntamiento aprobó este informe y se acordó pagar el importe

de los diez ejemplares con cargo al capítulo de Imprevistos.

#### Comunicación laudatoria

El concejal señor Zúñiga, después de un elocuente discurso en alabanza merecida al laureado poeta D. José Rodao, propone que conste en acta la inmensa satisfacción con que ha visto el Municipio segoviano el brillante triunfo obtenido en tan reñida lid por tan eximio vate en los últimos Juegos florales celebrados en Cádiz, y que se le transcriba el acuerdo tomado como prueba sincera de admiración á tan ilustre segoviano.

El señor Arango se adhiere á estas manifestaciones y lo mismo los demás concejales.

El señor Santiuste, desea consten en acta también los telegramas mediados entre los Alcaldes de Cádiz y Segovia.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Carretero (D. Luis), propone que por cuenta del Ayuntamiento y de acuerdo con el señor Rodao, se haga imprimir un tomo de poesías escogidas de este autor y se entregue al señor Rodao la edición.

El señor Zúñiga cree debe estudiarse este asunto, antes de tomar acuerdo.

El señor Arango suplica al señor Carretero que para darlo forma legal, formule por escrito la moción, para que se la pueda dar el trámite correspondiente.

#### Moción

La presentan los Concejales señores Santiuste y Páramo, para que el Ayuntamiento solicite del Estado la subvención marcada en las leyes vigentes para construcción de edificios para escuelas.

El Ayuntamiento la tomó en consideración, acordando se incoe el expediente necesario para la consecución del fin propuesto por aquellos señores Concejales.

Hasta aquí los asuntos puestos á la orden del día.

#### Ruegos y preguntas

El señor Ramírez, denuncia á la Alcaldía el estado peligroso que ofrece para los transeúntes el paseo de D. Juan II, por haber desaparecido parte de la valla existente.

El Alcalde le prometió atender á su ruego.

Y con la lectura del Estado de fondos se levantó la sesión.

## El futuro Syllabus

Hace tiempo que se venía anunciando la publicación de un segundo Syllabus doctrinal que los teólogos del Vaticano juzgaban necesario y de ello dimos ya noticia en estas columnas.

Se había hablado de esto varias veces á Su Santidad León XIII, pero aquel gran Papa, no se decidió á realizar este pensamiento, no se sabe si por no juzgarlo oportuno, ó por creer que no era necesario.

Se habla por ahí del Syllabus, y generalmente nadie sabe lo que eso es.

Se llamó así á la serie de proposiciones condenadas por Pio IX sobre errores modernos, principalmente, antiguos relativamente no pocos de ellos, tales como se citaban y exponían en una bula del mismo Papa, llamada «Quanta cura», porque es costumbre nombrar estos documentos con las palabras porque dan comienzo.

Ahora no sabemos si se seguirá el mismo procedimiento, y en tal caso podrá llamarse con razón Syllabus al que se promulgue, no así en el caso de que sólo sea una bula donde se expresen los errores, y luego, al final, venga la condenación de todos ellos; eso ya se verá á su tiempo, y parece que no ha de tardar mucho.

Dícese que el Syllabus ya está definitivamente construido y dispuesto; el Santo Oficio ha terminado su trabajo, y también la comisión de teólogos cardenales encargada

del examen de toda la serie de proposiciones condenables.

Créese que ya el Syllabus está impreso, y que no tardará en ser solemnemente publicado, aunque no sancionado en un concilio como el anterior Syllabus; ahora será la infalibilidad del Papa la que le preste sanción.

Que será un documento curioso y que suscitará muchas y prolifas discusiones, no hay que dudarlo, porque según todos los indicios, condenará todas las teorías llamadas expansivas que trataban de conciliar el ecotoliceismo con la vida, la cultura y el derecho liberal moderno y con las ideas y aspiraciones de nuestros días; sobre todo la política liberal, recibirá una condenación más tremenda y terminante que la que le dió el Syllabus de Pio IX, y ya por solo esto, imagínese si se levantará principalmente contra la política sociología, y otras materias que han empezado á cundir años hace.

No tardaremos mucho todos, en saber á qué atenernos.

## DESDE CANTALEJO

### Notas municipales y teatrales

Recibida en esta villa la noticia del gran triunfo alcanzado por el insigne escritor humorista José Rodao, en los Juegos Florales de Cádiz, y resultando que el inspirado poeta, es natural de Cantalejo, el digno Ayuntamiento de esta villa, como representante que es del pueblo, ha acordado en la última sesión celebrada, enviar á Rodao un mensaje de felicitación, comunicándole la feliz acogida de su triunfo y demostrándole que su pueblo le considera como uno de los hijos más ilustres y que más gloria llevarán á su historia.

Esta iniciativa del Ayuntamiento la ha aprobado todo el pueblo por aclamación, manifestando deseos de que llegue á Rodao en el primer lugar de las felicitaciones más cariñosas.

En la misma sesión acordó el Ayuntamiento dar el nombre de «Calle del Marqués de Santa Cruz» á una de las calles más importantes de esta población, dando así una prueba de gratitud á su ilustre diputado por los grandes beneficios que ha alcanzado para este pueblo.

El acuerdo ha sido muy agradable para todos y especialmente para los amigos entusiastas del señor Marqués.

Ha sido destituido de su empleo el Secretario de este Ayuntamiento don Félix Blázquez, y nombrado para sustituirle interinamente el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Ramiro (Valladolid), don Germán Martín Hurtado, quien llegará á esta villa hoy en el coche-correo.

Durante las noches de Pascua se han celebrado en esta villa dos bonitas funciones de teatro, en las que han actuado los simpáticos jóvenes Julio Herranz, Eulalio Román, Eugenio Gómez, Estanislao de Diego, Urbano Alcázar, Mariano Fuentesbro y Gabriel Gómez, y las encantadoras señoritas Gregoria y Dominga Gómez, Agustina Pascual y Dominga Alcázar, siendo todos muy aplaudidos.

Estos jóvenes, en unión de otros y en vista de los brillantes resultados obtenidos, se han decidido á formar una sociedad de teatro.

Si así lo hacen, tendrán de su parte el apoyo de todos, por estar sus propósitos en armonía con la marcha progresiva del pueblo.

A. M.

Cantalejo-49--1907.

## AL «DIARIO DE AVISOS»

### Sobre una «advertencia».

Refiriéndose nuestro colega *Diario de Avisos* á un manifiesto electoral del señor Pedrazuela, repartido dentro de dicho periódico, escribe lo siguiente:

«Habiendo sido víctimas de una sorpresa al incluirse sin anuencia nuestra, no sabemos por quién, dentro del número del lunes un manifiesto electoral, y para desvanecer los infundados rumores que han llegado hasta nosotros, atribuyéndonos determinadas actitudes en la próxima elección de diputados á Cortes, declaramos lealmente que *Diario de Avisos* no se hace solidario de los manejos empleados, ó que puedan emplearse por los distintos candidatos que aspiran á representar en el Congreso la provincia de Segovia.»

Bien está el palo y no es floja la intención con que le sacude *Diario de Avisos*; pero hemos de decir al colega que si hechos tales los tiene (y con razón) como *manejos* vituperables, será muy justo que los censure, y ponga en berlina á quien los haya realizado, pero es poco discreto hablar ni en presente ni en futuro de la posibilidad de que los candidatos á la diputación á Cortes por los distritos de la provincia de Segovia empleen alguno que pueda ser objeto en advertencias por el estilo de la que el *Diario* hace con referencia al manifiesto del señor Pedrazuela. Incluir á estos candidatos en una advertencia de ese género, siendo todos ellos personas conocidas, que llevan ilustres apellidos, y de notoria caballerosidad é hidalgos procederes, hemos de decir al *Diario* que nos parece una acción tan desconsiderada como la que con él se ha cometido.

## Sobre el hambre española

Bajo la apariencia que á muchos les habrá parecido simplemente amena, de un concurso femenino en que se trataba de publicar unas recetas de economía doméstica, «El Imparcial» ha aportado un gran dato para el conocimiento de la vida que llevan ó que arastran, las clases medias españolas.

Todo el mundo conoce el tema: «proyecto de presupuesto para desayuno, almuerzo y cena, durante una semana, de una familia, constituida por cinco personas, que puede gastar en la manutención diez pesetas diarias.»

Dos enseñanzas, una que atañe al economista y al gobernante, otra que importa al sociólogo y aun al psicólogo, deducimos nosotros del trabajo premiado: Una: En España, una familia da cinco personas no puede comer bien con diez pesetas; otra: si en España son insuficientes diez pesetas para que puedan comer bien cinco personas, las ingénnitas cursilería y ridiculidad de nuestra clase media, harán mayor la insuficiencia.

La primera de nuestras dos afirmaciones no necesita prueba; diariamente la dan el público y la prensa quejándose y demostrando que con el precio de los comestibles no pueden comer bien sino los ricos.

Del resto de lo que decimos vamos á intentar la demostración, trabajo premiado del concurso en mano, leyendo el cual, nosotros nos hemos preguntado muchas veces:—Señor, si este trabajo es el mejor, ¿cómo serán los otros y qué criterio tiene para comer esta pobre clase media española, que así está de robusta?

Porque, veamos un «menú» de los siete del trabajo premiado. Sea el primero, el del lunes, para que no se diga que escogemos.

Helo aquí:

«Desayuno

Chocolate con leche, 65.—5 panes; cillos calientes, 25.

Almuerzo

Revuelto de huevos con tomate y patatas, 70.—Filetes de merluza rebozados con huevos á la portuguesa, 1'15.—Bifeiteaks á la americana, 1'30.—Ensalada del tiempo (lechuga), 10.—5 naranjas de grano de oro, 25.—Vino (una botella), 30.—Café 30.—Pan (5 panecillos), 25.—Azúcar, 10.

Comida

Arroz con bacalao á la moda de Bretaña, 55.—Chuletas empanadas á la Borbón, 1'35.—Huevos Besamel á la Marsellesa, 60.—Bizcotetas, 55.—Cuarto de kilo de uvas de Málaga, 25.—Pan (5 panecillos), 25.—Vino, una botella, 30.—Carbón, aceite, cebollas, sal, etc., 80.—Pesetas, 10.

Compras del lunes

Carbón, 25.—Vino (dos botellas), 60.—Pan (diez bollos), 50.—Chocolate (cuatro onzas), 40.—Medio cuartillo de leche, 20.—Ocho huevos, 80.—Una lata de tomate, 30.—Medio kilo de merluza, 1'00.—Harina, 5.—Sal, cebolla, vinagre y ajos, 20.—Cuarto de litro de aceite, 40.—Medio kilo de carne de vaca, 1'30.—Ensalada (lechuga), 10.—Cinco naranjas, 25.—Café, 30.—Azúcar, 10.—Cuarto kilo de arroz, 20.—Patatas, 10.—Bacalao, 25.—Cinco chuletas de cerdo, 1'25.—Cinco bollos de pan, 25.—Patatas, 10.—Cuarto de kilo de bizcotetas 55.—Harina, 10.—Cuarto kilo de uvas, 25.—Medio cuartillo de leche, 20.—Total, pesetas, 10'00.

Los precios de los comestibles, carnes, granos y verduras, son los corrientes en casi todos los mercados de Madrid. Pudiera mejorarse el precio de algunos productos comprándolos en la plaza de la Cebada.

Fíjese el lector en los platos pomposos y elegantes que componen el almuerzo y la comida y desmenucen luego todos esos filetes de merluza á la portuguesa, bistés á la americana, arroz á la moda de Bretaña, chuletas á la Borbón, huevos á la Besamel, bizcotetas, naranjas de grano de oro y uvas de Málaga, entre el realito de carbón, las dos botellitas de vino de la tierra, el medio cuartillo de leche para que no haga daño, la lata de tomate de á treinta, que es muy malo, y el cuarto de litro de aceite para todos los condimentos, cuando es sabido que si se quiere freir bien un par de huevos ó una sencilla tajada de merluza, lo primero que hace falta es mucho aceite; y aquí con cuarenta céntimos, queremos freirlo todo. Sin contar con que para freir bien, es igualmente necesario que la lumbre sea viva, y no sabemos qué viveza de calor pueda obtenerse de los cinco pedazos de carbón que dan por cinco perras chicas.

Además, la familia que se sujete á tales menús y á tales presupuestos, ha de vivir en una esclavitud perpetua. Tasado todo horriblemente, nadie podrá comer un pedacito más de pan, ni otra patatita, ni tomar otra taza de café, aunque haya sobrado, porque con diez céntimos de azúcar no es posible endulzar ni el café, ni la pícara vida de quien se lo toma.

Pues este «menú» es el de las clorosis que vemos pasear todas las tardes por el Pinar de las de Gómez, por Recoletos y por la Castellana; débiles cuerpos encerrados en lindos trajecitos, que son los culpables principales del real de jamón, (esto es lo que echa á los guisantes el día que lo pone, el trabajo premiado) de los diez céntimos de patatas, de los cinco buñuelos, ni uno menos, para el desayuno, y del hambre, de la pobrecita hambre contenida y desesperada.

Estas comidas son las que hacen las tres cuartas partes de los hogares de la clase media. Entrad en cualquiera de estas casas á la hora de almorzar ó de comer y no vereis sino estos platos que recibe con paciencia la familia y con protestas sordas la criada, quien luego dice á la portera que sus señoritos no la alimentan, y que desde que se encuentra con ellos ha perdido carnes. Estas comidas debieran titularse: Vanidad; la hidalga vanidad que consume á la raza.

CLAUDIO FROLLO.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Comisión, el 8 del actual, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Señalar los días 8, 9, 16 y 24 del presente, para celebrar las sesiones del mes.

Acordar el ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, del niño Elías González, é inscribir en el turno correspondiente para ingreso en la misma sección, á la niña Cecilia Gil.

Trasladar al manicomio de Ciempozuelos á la alienada Marcelina Calle.

Que se inscriba en el turno correspondiente á Cipriano Martín Marinas, para su ingreso en la sección de ancianos del Hospicio, cuando le corresponda.

Ingrese en la referida sección el vecino de Brevia. Pío Martín Encinas.

Aprobar el proyecto presentado por el Arquitecto provincial, para dotar de agua por tubería de presión, al Establecimiento provincial de beneficencia.

Acceder á lo solicitado por Lucio Fraile, aceptando la transferencia de la fianza que tiene constituida, á favor de su hijo Quintín.

Aprobar dos cuentas presentadas por el Notario D. Obdulio Sánchez.

La odisea de un indiano

Diez mil duros robados

Ayer tarde se presentó en uno de los Juzgados de Madrid un individuo, dando parte de haberle sido robadas, en el tren que desde Coruña le traía á la Corte, las siguientes frioleras:

Setecientos gramos en pepitas de oro.

900 libras esterlinas.

700 pesetas en billetes y plata.

Un frasco con medio kilo de perlas, una de ellas negra, del tamaño de una aceituna.

30 libras esterlinas, en un bolsillo de plata.

Tres sortijas de oro con brillantes.

Tres alfileres del mismo metal y con brillantes también.

Otro frasco con oro en polvo.

Y otros objetos y valores que no podía precisar, pero cuyo importe ascendía á la respetable suma de doscientos mil reales...

¿Quién era el robado, sesentón de modesta apariencia, y cómo se cometió el robo de su fortuna?

El propio robado lo declaró compungidamente á los periodistas que le interrogaban.

Curiosa es la historia:

Hace trece años, el vecino y natural de Toledo, Manuel Sánchez Sama—que así se llama el robado—marchó á Buenos Aires, impulsado por la fiebre del oro, dejando en Madrid á su padre y á un hermano, que entonces tenían un almacén de vinos en la calle de las Tabernillas.

Sánchez Sama, que á la sazón ya contaba cuarenta y seis años, no pasó mucho tiempo en Buenos Aires, trasladándose desde allí á Uznaya, importante población de la Tierra del Fuego, donde entró en relaciones con la dueña de un comercio dedicado á la venta de una porción de artículos de todas clases, desde zapatos hasta vinos y conservas.

El hombre no desperdició el tiempo. Desde que se puso al frente del almacén empezó con afán creciente á reunir oro y perlas, que adquiría de los mineros austriacos y paraguayos que acudían á su establecimiento.

De este modo, siempre soñando en la dicha de volver á España rico y feliz á una edad en que todavía le fuera permitido gozar de las venturas de una vida comodona y plácida, consiguió reunir riquezas suficientes para entrar triunfalmente en su país natal.

Y tras de mucho pensarlo así lo hizo, tomando pasaje en la capital de la Argentina el 12 del pasado Marzo, y llegando á Coruña el domingo último.

Instalóse en la Fonda de la Victoria, cometió la imprudencia de hablar de su fortuna, fué ésta conocida por dos aprovechados ladrones de los que tanto abundan en los puertos de mar, siempre á caza de indianos... y el ya Don Manuel Sánchez Sama decidió irse á Madrid, para lo cual tomó un humilde billete de tercera clase.

No fué sólo á Madrid. Desde la misma Coruña le acompañaron los dos aludidos cacos, perfectamente disfrazados de infelices provincianos, pero con toda la picardía posible para captarse la simpatía y la confianza del indiano, que, con la mayor ingenuidad, no tardó muchas horas en contarles su azarosa historia, y que en una pequeña «valija», guardada á su vez en una maleta, traía á España diez mil duros.

Pocas estaciones antes de llegar á Venta de Baños, decidieron los tres

viajeros procurar dormirse, cosa que no tardó en realizar el indiano, y sueño que, hábilmente aprovechado por los ladrones, fué causa de que éstos se llevasen la valija, ¡y hasta los talones de los bales! Mientras tanto, D. Manuel dormía á pierna suelta.

Como el uno en León, el otro en Venta de Baños se despidió cortésmente del robado, al que despertaron, D. Manuel volvió á dormirse hasta que amaneció, y ya cerca de Segovia se dispuso á ordenar sus cosas, y es cuando notó el robo. Le habían dejado en la misma disposición que se hallaba antes de irse á la Tierra del Fuego, ¡sin una peseta!

¡Inmediatamente dió cuenta de ello á la Guardia civil.

Según el robado, uno de los ladrones era bajo de estatura, de buen color, sin bigote, ojos tiernos y llevaba pелliza y gorra,

El otro era alto, iba afeitado, llevaba gorra y tenía los ojos negros. Ambos usaban manta y alforjas.

Poco antes le habían robado también á otro viajero una cartera con 130 libras esterlinas y 300 pesos chilenos.

El tren era de alivio, como diría un chulo.

Del homenaje á Rodao

Han enviado, después de la fiesta, cartas de adhesión á ella los Sres. D. Eustaquio Arbeiza, Teniente coronel de la Guardia civil, el misionero Padre González, y el ilustrado tipógrafo, D. Ciriano Ramirez.

—Los Sres. Catáneo, Quirós, Torre Bartolomé y Carretero, obsequiaron ayer á nuestro compañero Rodao, con un almuerzo, que fué espléndidamente servido por el café de la Unión.

—La comisión organizadora del banquete del martes, nos ruega hagamos constar que todas las facturas del homenaje están á la disposición de quienes deseen examinarlas, en la Administración de EL ADELANTADO.

MOCIÓN IMPORTANTE

Construcción de escuelas

Con mucho gusto publicamos la moción que ha redactado el digno Concejal de este Ayuntamiento señor Páramo y que, suscrita por éste y por el señor Santiuste, se leyó anoche en la sesión del Ayuntamiento.

La importancia del asunto á que se refiere es notoria y bien hará el Ayuntamiento con toda urgencia lo que en ella se propone.

«Al Excmo. Ayuntamiento:

Los que suscriben, concejales de este Ayuntamiento y comisarios de la Instrucción pública, tienen el honor de exponer á la reconocida ilustración del mismo la siguiente moción, á fin de que si, como esperan, se toma en consideración, pueda, previas las formalidades debidas, llevarse á la práctica.

Careciendo este Ayuntamiento de edificios propios destinados á Escuelas públicas y acordada ya la construcción de ellas, previa subasta al efecto, á calidad de abonar al contratista una cantidad de 8.000 pesetas en el corriente presupuesto y 10.000 como mínimo, en los sucesivos, hasta completar el importe total de aquélla, toda vez que el Ayuntamiento no puede satisfacer el total de una sola vez; y pendiente ya tan solo de que por el señor Arquitecto municipal se formule el correspondiente proyecto con su memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas; creen llegado el momento de, amparándose en lo preceptuado en el Real decreto de 26 de Septiembre de 1904, acudir al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, solicitando la subvención que por dicho Real decreto se concede á los Ayuntamientos que, cual este, reúnen los requisitos necesarios para su concesión.

Se exige como condición previa para optar á tal subvención, según determina el artículo 16 de dicho Real decreto, que el Ayuntamiento solicitante no tenga atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza, y siendo preferidos, dice el art. 14 en sus números primero, segundo, tercero y cuarto, los que carezcan en absoluto de casas escuelas, los que lo soliciten para la construcción de grupos escolares, y los que nunca hayan sido subvencionados; consistiendo tal subvención, conforme el art. 12, en el 25 por 100 de sus gastos en instrucción pública: si se invirtiera más del 10, la subvención podría llegar hasta el 40; si pasare del 15, hasta el 50; si del 20, hasta 60; si del 30, hasta el 70, y si del 40, podría ser hasta el 80.

Ahora bien, el Ayuntamiento del que los que suscriben forman parte y al que se dirigen, reúne las condiciones exigidas y que quedan reseñadas; esto es, no tener como no

tiene atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza, carecer en absoluto de casas para escuelas, pues las que hoy ocupan además de no ser de su propiedad no reúnen los requisitos que exige dicho Real decreto; solicitar la subvención para construcción de grupos escolares; y no haber sido subvencionado nunca.

Fundados, pues, en el precepto legal citado, proponen al Ayuntamiento que tomando esta en consideración, cual queda dicho, acuerde acudir al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes suplicando la correspondiente subvención al indicado objeto, subvención que habría de consistir, teniendo en cuenta que lo invertido en Instrucción pública en los tres últimos años excede al 10 por 100 de sus gastos; el 40 por 100 del importe de la obra, presentando al efecto la oportuna instancia por conducto del señor Gobernador civil de la provincia conforme determina el artículo 32 del tan repetido Real decreto, acompañando los informes y documentos que este artículo exige en sus casos primero al cuarto.

Casas Consistoriales de Segovia y Abril 10 de 1907.—Santiago Páramo y Francisco Santiuste.»

Instrucción pública

A cobrar.—Pueden presentarse en la sección de Instrucción pública, don Hilario Galindo y doña Emiliana Sieteglesias, á percibir los haberes que tenían reclamados de la Junta Central de derechos pasivos.

Memorias de adultos.—Los maestros de El Espinar, Pinillos, Uruñáns, Níeva, Condado de Castilnovo, Gomezzerracín, Ane, Basardilla, Martín Muñoz de las Posadas, Sequera de Fresno, Santibáñez de Ayllón, Linares, Anaya, Aguilafuente, Saquilillo de Cabezas, Fuenterraballo, Catiltierra, Cozuelos, Corral de Ayllón, La Lastrilla y Parral, han remitido las memorias de las clases nocturnas de adultos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

En la mañana de hoy se ha visto en juicio oral y público, la causa instruida contra Leandro Rámila Cuesta acusado del delito de injurias á un agente de la autoridad.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley, modificó sus conclusiones, apreciando la atenuante de embriaguez, pidiendo para el procesado la pena un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

La defensa se adquirió á la petición fiscal.

SUETOS

En el rápido de hoy ha llegado á Segovia el señor Marqués de Santa Cruz.

Mañana á las ocho saldrá para Cuéllar, á donde le acompañarán los diputados provinciales Sres. Páramo y Romero Beceril y el domingo regresará para salir el lunes con dirección á Sepúlveda, en compañía de nuestro director Sr. Cano de Rueda.

El pueblo del poeta

El Alcalde del Ayuntamiento de Cantalejo, don Angel Maraño, ha dirigido hoy al señor Rodao una atenta y expresiva comunicación, notificándole el acuerdo adoptado por aquella Corporación municipal en sesión de 7 del corriente, adhiriéndose con todo entusiasmo al homenaje tributado á nuestro compañero y lamentando no haber podido asistir al acto, como era su propósito, por causas imprevisibles.

El Sr. Rodao ha agradecido muy de veras ese testimonio de cariño del pueblo donde nació y las frases laudatorias que el señor Maraño le dirige, interpretando los deseos de los paisanos del poeta.

Nuestro aplauso al Alcalde y Ayuntamiento de Cantalejo por ese acuerdo que honra á aquella Corporación municipal.

Sea enhorabuena

Se ha hecho cargo de la Dirección de «El Día de Palencia» nuestro distinguido colaborador, inspidadísimo poeta don Marciano Zurita, á quien eviamos nuestra cariñosa felicitación.

Revista

Esta mañana y en el campo de la «Dhesa» han sido revistados por el Gobernador militar de esta Plaza, señor López Cepeda, los reclutas últimamente incorporados al regimiento de Artillería de Sitio.

En presencia del General Cepeda, evolucionaron con gran soltura y marcialidad los reclutas, por lo cual

dicho señor se ha mostrado altamente complacido y ha felicitado al digno jefe del Cuerpo, coronel señor Vidal, y á los oficiales instructores, capitán señor Préndes y tenientes señores Rebollo y Lorenzo.

Batida en las cuevas

Enterado el celoso y activo primer teniente de la benemérita Don José Domingo, de que en las cuevas existentes en la «Cuesta de los Hoyos» se albergaba gente maleante, y sospechando fuesen expendedores de moneda falsa, en la madrugada de ayer, acompañado de un sargento y varios guardias, dió una batida á los moradores de las cuevas citadas.

El resultado de este servicio ha sido ocupar armas blancas, y de fuego, que sin licencia usaban los referidos sujetos sospechosos, á los que también se les encontraron tres billetes del Banco de España de 50 pesetas y uno de 25 y algunas monedas de plata y cobre, mas dos reses, sin que de nada pudieran acreditar la legítima procedencia.

Los sujetos en cuestión que dijeron llamarse Vicente García Pastor, Antonio Castillo Quesada y Constanancio García, han sido puestos á la disposición del Juzgado instructor de esta capital.

Orfeonistas honorarios

Una comisión del Orfeón segoviano ha visitado á los Srs. Marinas y Rodao, para hacerles entrega de los correspondientes títulos de socios de honor, cumpliendo así el acuerdo que esta importante masa coral tomó en su última junta.

Esta atención fué muy agradecida por los distinguidos segovianos.

Teatro Miñón

Como ayer anunciamos, hoy se pondrán en escena, en las dos secciones dobles de las siete y de las nueve y media, las vistosísimas obras «La Conquista de Argel» y «La Rendición de Argel», en las que se luce un sorprendente decorado.

A pesar de repetirse en la segunda sección las mismas obras que se estrenarán en la primera, es tan considerable el pedido de localidades para ambas que seguramente se agotarán hoy también todas las localidades.

Los Ingenieros militares

Por real orden de 9 del corriente, se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de Ingenieros realicen prácticas concernientes á su carrera.

Los del 5.º curso, á las órdenes de dos capitanes profesores saldrán el 1.º de Mayo para Segovia donde permanecerán hasta el 3, presenciando los ejercicios de tiro y maniobras que el Regimiento de Sitio ejecuta, siguiendo luego su marcha á Ferrol con objeto de visitar las baterías depositos de Artillería, instalaciones de torpedos, Escuela naval y Arsenales.

Estanco robado

Comunican de Abades, que en la noche del 8 ha sido robado el estanco y tienda de comestibles que allí tiene establecido Gregorio Barnardos Callejo.

De las averiguaciones hechas sobre el terreno, se desprende que el ladrón ó ladrones forzaron las rejas de una ventana, penetrando por ella al interior del estanco del cual se llevaron 4 ó 5 libras de chocolate, 5 mazos de puros de 15 céntimos y unas 60 pesetas en calderilla.

Hasta la fecha los autores son desconocidos por la autoridad, la cual instruye las diligencias pertinentes.

Cámara de Comercio

Ayer á las siete de la tarde, celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con gran número de concurrentes.

Se dió en ella cuenta de haber sido concedida á esta Cámara la subvención de mil pesetas para atender á los gastos de la misma.

Se nombró al Excmo. señor don Eleuterio Delgado, para representar

En esta Cámara en la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid el 18 de Mayo próximo y para asistir en comisión a la misma a los señores Presidente y Secretario.

Acordóse felicitar a don José Rodao por el éxito obtenido en el banquete celebrado en su honor el día 9 del corriente y dar a don Mariano Villa expresivas gracias por el lugar de preferencia con que en el mismo honró al representante de esta Cámara.

**¿Sería una bomba?**

Ayer tarde, los vecinos de la plaza Mayor, fueron sorprendidos por la fuerte detonación de un objeto que había en la vía pública, el cual, en los primeros momentos, se creyó una bomba.

Los agentes de la autoridad practicaron las oportunas averiguaciones, deteniendo al autor de esta gracia—pues gracia fué y no atentado criminal—y comprobando que el objeto en cuestión era un insignificante petardo.

**Billetes falsos**

En algunas poblaciones circulan billetes falsos de la última emisión de 50 pesetas, fecha 10 de Marzo, que llevan el busto de Echegaray.

Están tan bien imitados, que de noche engañan al más experto en papel moneda.

**Caballo escapado**

El 8 del actual, se desmandó al vecino de La Pradera Francisco García, un caballo de su propiedad, el cual emprendiendo veloz carrera desapareció, sin que se sepa cual sea su paradero. El caballo tiene cuatro años, pelo negro, patoicizado y marca M.

**Circulares**

La «Gaceta» ha publicado las circulares acordadas por la Junta Central del Censo en su última sesión, de conformidad con las bases cuyo extracto nos anticipó el teléfono.

**Muy importante**

**á las señoras**

Nuestro incansable paisano Angel Sánchez, presentará el domingo y lunes lo mayor y de más gusto en novedades para señora, en abrigos de seda, Etamina, gasa y paño y telas para vestidos, en todo lo creado y por crear, mantillas de Almagro, chantillas y blonda.

Sólo el domingo, de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres de la tarde, á ocho de la noche, y el lunes, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Fonda de la Burgalesa.

**De viaje**

Se encuentra en esta capital el ilustrado ingeniero electricista Sr. Planas y Escribós.

—Ha regresado á Madrid, después de pasar unos días en esta población, la bella y simpática señorita Margarita Martín Antona.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

**La tormenta de esta tarde**

Esta tarde, á las cuatro, descargó sobre la capital una imponente tormenta, procedida de un fuerte aguacero y granizos como avellanas.

**Juzgado Municipal**

Registro civil

Se han registrado en este centro oficial, los nacimientos de Demetrio Gilarranz Santander y Felipe Callejo Fuentetaja.

Defunciones, ninguna.

**Hernias**

(Quebraduras)

**desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.**

Visita Ortopédica Especial en Segovia

los días 15 y 16 de Marzo Hotel

Burgalesa

El Director técnico y reputado Ortopédico de este GABINETE, llegará á Segovia y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, los días 15 y 16 de Abril, á los herniados y deformes de huesos, que deseen encargarse alguno de los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniados conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el «Reductor Contentivo curativo para las hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Visita Ortopédica en Segovia los días 15 y 16 de Abril en el Hotel Burgalesa.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, PRECIADOS, 34 y 36.

**Gabinete Mecanoterápico**

DE MADRID

**á cargo de D. T. Serna**

Se advierte al público que esta visita, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, que no son los de esta casa.

**Obras nuevas**

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado.

De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono)

5 tarde

**Los Reyes satisfechos**

Don Alfonso se muestra altamente satisfecho de su estancia en Cartagena y del comportamiento del general Boado, que mandaba el «Numancia».

Igualmente el Rey de Inglaterra, se muestra muy contento de su estancia en aquella población, y por la pericia demostrada en las maniobras que ordenó el señor Boado, ha sido condecorado por S. M. británica.

**Consejo**

Hoy celebran Consejo los ministros, y en él fijarán la situación del contralmirante de la Armada mientras permanece vacante la suprema jerarquía.

**De Gobernación**

El ministro de la Gobernación ha negado que el Alcalde de Bilbao haya dimitido.

De Barcelona, dice haber recibido noticias asegurando estar en calma dicha capital.

En un arranque de modestia, ha dicho el señor La Cierva que son merecidos los ataques de que la Prensa le hace objeto.

**Reunión**

Hoy se reunirá la Junta Central del Censo, para discutir la última circular electoral de Gobernación.

**Reservas**

Los señores Maura y Allende-Salazar, han manifestado estar complacidos del resultado de la entrevista regia de Cartagena, y se han mostrado muy reservados en cuanto á los asuntos que se hayan tratado.

**Conferencia**

El Alcalde de Barcelona ha conferenciado con los ministros de Fomento é Instrucción pública, sobre asuntos de interés para la ciudad condal.

**Nuevo Obispo**

Ha sido nombrado Obispo de Palencia, el Canónigo penitenciario de Santiago de Compostela.

**Reorganización de la escuadra**

En el ministerio de Marina se estan haciendo trabajos para trazar el proyecto de reorganización de la escuadra.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'80  
Amortizable al 5 por 100... 101'05  
Acciones del Banco..... 440'50  
Acciones de Tabacos..... 398'75

**CAMBIOS**

París á la vista..... 11'20  
Londres á la vista..... 00'00

G. Cano.

**Farmacia**

Vendo presupuesto completo, nuevo, modernista, para instalar una botica, con mesa de nogal maciza, antigüa, prensa y anaquelaría, con economía en el coste.

Informes, el cartero de La Matilla, partido de Sepúlveda (Segovia).

**Venta ó cambio**

Se vende un coche landeau, en buenas condiciones, ó también se cambia por otra clase de coche más pequeño.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**VENTA**

Se hace en Turégano, de varias fincas, en un lote ó por separado, y una casa, en la calle de Segovia, número, 2.

Informará don Luis Domingo, en dicho pueblo.

**Aviso importante**

**PARA LOS LABRADORES**

Como en años anteriores, he recibido una gran remesa de abono químico, núm. 12, especial para cubierta y utilizable en esta época de primavera para toda clase de cereales, siendo esta clase la más acreditada que se conoce, por el buen resultado que ha obtenido en los años anteriores, cuyo producto se vende en la Posada del Gallo, de esta ciudad, á nueve pesetas el quintal, pagando á la vista, y á nueve cincuenta, á pagar el día 1.º de Septiembre, de este año.

**Venta**

Se vende una vaca suiza de cinco años preñada de cinco meses.

Lucas Tabanera, en Santa María de Nieva, informará.

**Se alquila**

una espaciosa casa con jardín, varios árboles frutales y parras de uvas y agua corriente, junto á la Academia de Artillería.

Se informará en la Administración de este periódico.

**Comadrón**

con título expedido por el Colegio de San Carlos de Madrid, quien ha ejercido su profesión en dicha Capital varios años en diferentes sociedades Benéficas, con satisfacción de sus profesores, médicos y directores de las mismas.

Ofrece su asistencia á partos, manifestando que sus honorarios serán módicos, por más que conoce y hace uso de los procedimientos modernos.

Avisos, Canaleja, núm. 3, principal, y Casa de Socorro de ésta Ciudad.

Miguel Salazar.

**Diario religioso**

**Gultos para esta semana**

En San Justo.—El sábado próximo dará principio en esta iglesia una solemne novena que la sociedad establecida en este centro, dedica al Patriarca San José.

El domingo 21 será la función general, ocupando la cátedra sagrada el Párroco del Salvador, don Luis Diaz Cazorro.

En Corpus Christi.—De seis á siete el ejercicio de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 40 reales fanega de 94 libras.  
Cebada, de 25 á 26 id. id.  
Centeno de 26 á 27 id. id.  
Algarrobas á 29 id. id.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'50 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco—Han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 27'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.]

**AREVALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo 41 1/2 á 42 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 27 y 28 1/2 id.

Cebada, 24 á 25 id.

Algarrobas, 27 á 28 id.

Calculábase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencias del mercado al sostenida.

Temporal bueno de lluvias.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39'50 reales las 94 libras.

Cebada, á 19'00 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 400 fanegas de trigo.

**LOTERIA NACIONAL**

Sorteo del día 10 de Abril

**PREMIOS MAYORES**

Núms.	Premios	POBLACIONES
3.322	500.000	Barcelona.
6.119	250.000	Cádiz.—Garrucha.
578	125.000	Jaén.
2.791	50.000	Oviedo.
139	10.000	Madrid.
1.121	10.000	Madrid.
1.762	10.000	Barcelona.
2.067	10.000	Madrid.
3.958	10.000	Madrid.
3.980	10.000	Valencia.
4.937	10.000	Santa Cruz de Tenerife.
5.024	10.000	Madrid.
6.556	10.000	Ciudad-Real.
7.777	10.000	Madrid.
10.511	10.000	Sevilla.
10.643	10.000	Barcelona.
13.006	10.000	Barcelona.
14.823	10.000	Madrid.

**Premiados con 2.000 pesetas**

Decena		Centena	
26	39	75	90
109	173	186	208
348	427	436	437
563	575	580	581
273	276	277	278
514	516	517	518
629	654	676	728

737	753	779	788	791	794	810	839	847	232	264	273	274	275	316	321	370	378	Diez mil																	
874	898	925	932	956	966	381	419	451	497	500	509	541	558	563	029	032	044	052	056	058	061	081	106												
Mil																																			
030	032	039	055	062	076	092	095	105	565	580	595	618	673	691	714	717	718	114	150	163	186	235	250	257	261	270									
109	113	117	139	148	152	178	191	201	741	743	782	797	821	839	858	872	878	313	330	332	336	370	380	395	404	405									
205	209	231	232	240	252	254	278	285	884	889	895	896	912	926	938	949	959	442	474	478	508	555	576	577	588	590									
289	298	301	350	372	374	380	387	402	970	975	990	Seis mil																							
431	435	548	566	568	570	582	592	598	002	003	008	033	047	058	106	107	129	006	014	026	031	033	050	053	061	097									
602	607	616	624	628	637	647	657	682	135	201	211	217	241	312	321	427	330	102	108	113	121	182	184	206	269	296									
698	712	729	731	756	761	804	817	869	350	352	355	375	390	394	405	425	428	363	381	425	430	463	484	487	494	510									
934	959	985	995	703	706	719	733	745	765	772	816	866	517	591	599	631	648	712	749	807	811	818	835	863	865	873	887	906	922	938					
Dos mil																																			
000	021	038	043	058	060	066	079	090	897	912	951	952	Siete mil																						
095	103	128	132	145	152	189	196	220	023	026	057	068	080	084	101	106	155	008	025	031	036	043	051	066	122	128									
233	241	255	257	289	306	324	330	353	160	164	166	173	185	191	201	205	208	138	148	188	256	262	293	321	323	339									
367	370	376	420	447	498	504	550	570	214	220	233	281	296	310	319	378	384	348	354	356	365	430	456	517	522	538									
575	601	604	611	613	620	639	649	674	415	432	438	441	451	484	496	501	505	539	582	587	594	598	601	653	666	699									
691	733	739	798	893	895	898	908	922	520	530	545	548	550	552	556	561	576	701	728	773	791	824	831	849	856	871									
993	994	579	592	627	649	669	674	716	722	760	817	823	826	828	836	854	865	932	933	876	891	896	904	941	964	986									
Tres mil																																			
016	080</																																		

# SECCION DE ANUNCIOS

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.**

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## Molinos de viento para riego

Última palabra ó límite de sencillez, solidez y ligereza. Lujosos ó rústicos, de grandes ó reducidas dimensiones, según las necesidades.

Modificación importante, comprobada durante más de un año, del sistema de la antigua casa

**SOLER, AUSIAS MARCH, 99, Barcelona.**

Para los predios lindantes con ríos ó cursos de agua, se construyen RUEDAS AZUDAS, ARIETES y otros artefactos, que funcionan con la misma corriente del agua. Proyectos, planos, presupuestos, colocación, etc.

## FUNDADA 1847. EEMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplasto de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Días Borrachos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

## Fundada 1752. Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

**José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º**



## EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 de aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicofosfato é hipofosfito cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Análisis por Drs. Boast de la Universidad de Madrid, y Codina Llagülla de Barcelona; con aprobación y dictámenes de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, con tuberculosis, diabetes, gota, dolores, nervios, los bronquitis, tisis, escrófulas, hipertismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y Droguerías.

## APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## ESTOMACALINA

—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfa-geme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútic y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el asagra, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

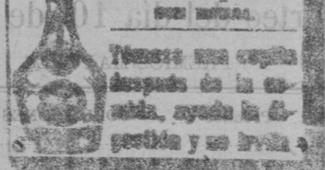
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resistían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## BENEDICTINE Licor exquisito



Sombrerería y Zapatería DE

## CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Imp. de EL ADELANTADO.